



PREMIO DE LAS NACIONES UNIDAS AL SERVICIO PÚBLICO

NORMAS DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS

El **Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA)** reconoce la excelencia en el servicio público a nivel global. Este fue lanzado en el 2003 a fin de promover y apoyar innovaciones en la entrega del servicio público en todo el mundo. En el 2016, UNPSA fue revisado a fin de ser alineado con la implementación de [la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)¹.

UNPSA es organizado y administrado por el Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (UNDAES), a través de su División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo (DPADM).

EL PROPOSITO

El objetivo de UNPSA es promover y galardonar la innovación y la excelencia en el servicio público para el desarrollo sostenible en apoyo de la realización de los ODS (Resolución de ECOSOC, E/Res/2016/26) y el principio de no dejar a nadie atrás, que es el núcleo de la Agenda 2030. También toma en cuenta los varios niveles de desarrollo de los países y refleja la naturaleza universal de los ODS.

A través de una competencia global que promueve el **rol, profesionalismo y visibilidad del servicio público**, el UNPSA apunta a:

- Resaltar** innovaciones en gobernanza;
- Galardonar** la excelencia en el sector público;
- Motivar** al servidor público a promover la innovación aún más;
- Mejorar** el profesionalismo en el sector público;
- Elevar** la imagen del sector público; y
- Compilar y distribuir** practicas exitosas para su posible reproducción.

EL MANDATO

UNPSA fue creado de acuerdo a la resolución del 2002 del Consejo Económico y Social de Naciones (ECOSOC), que endosó una recomendación del Grupo de Expertos del Programa de Administración Pública y Finanzas de Naciones Unidas (Resolución de ECOSOC resolution, E/RES/2001/45). ECOSOC hizo un llamado a “la proclamación del Día de Naciones Unidas al Servicio Público para celebrar el valor y la virtud del servicio a la comunidad a nivel local, national y global, con premios a ser otorgados por el Secretario General por contribuciones hechas a la causa de mejorar el rol, prestigio y visibilidad del servicio público”.

¹ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por todos los estados miembros de Naciones Unidas en Septiembre del 2015. Consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

La importancia de los Premios fue reiterada subsecuentemente por la Asamblea General en su resolución A/RES/69/327, que solicita “al Secretario General continuar prestando asistencia, en particular a países en vías de desarrollo, a su solicitud, en sus esfuerzos para fortalecer a las instituciones públicas y al servicio público para el desarrollo sostenible ... incluyendo a través del Día de Naciones Unidas al Servicio Público, el Premio de Naciones Unidas al Servicio Público y la Red de Naciones Unidas para la Administración Pública ...”.

En el 2016, ECOSOC solicitó al Secretario General continuar promoviendo y apoyando la innovación y excelencia en los servicios públicos para el desarrollo sostenible a través del Premio de Naciones Unidas al Servicio Público (Resolución ECOSOC, E/Res/2016/26).

LOS PREMIOS

La entrega de Premios es el 23 de Junio, día designado por la Asamblea General como [Día de las Naciones Unidas al Servicio Público](#) para “celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad” (A/RES/57/277). La Asamblea General, en su resolución 57/277, fomenta que los Estados Miembros organicen eventos especiales en ese día para poner de relieve la contribución del servicio público en el proceso de desarrollo.

La Ceremonia del UNPSA es parte del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público, el cual tiene lugar en diferentes regiones del mundo. En el 2017, el Foro se realizará en La Haya, Reino de los Países Bajos. Para más información acerca del Foro de este año y eventos pasados, favor visitar la [página web DPADM](#).

A fin de garantizar la igualdad de condiciones para las nominaciones de los diferentes países, los ganadores se deciden de acuerdo a la clasificación regional de las Naciones Unidas ² como sigue:

- Africa
- Asia y Pacífico
- Europa Occidental y Otros Grupos
- América Latina y el Caribe
- Europe Oriental

CATEGORIAS

El UNPSA 2017 será otorgado a aquellas instituciones públicas que se hayan distinguido en una de las siguientes categorías:

- 1. Alcanzando a los más pobres y más vulnerables a través de servicios inclusivos y de la participación**
- 2. Promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y la integridad en el servicio público**
- 3. Innovación y excelencia en la prestación de servicios de salud**

La preocupación por lograr la igualdad de género y la prestación de servicios sensibles al género se evaluarán dentro de cada categoría. Las primeras dos categorías están directamente relacionadas con los principios fundamentales de los ODS; y la tercera categoría tiene propósito abordar un Objetivo de Desarrollo Sostenible específico – Salud en el 2017. Este ODS sobre salud será revisado en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en Julio 2017.

² Los Grupos Regionales UNPSA están listados en el Anexo I

El criterio de las categorías está listado en el Anexo II.

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- El premio está abierto a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, estatal y local de todos los estados miembros de Naciones Unidas. En el caso de asociaciones innovadoras (incluyendo sociedad civil, sector privado, academia, etc.), la institución nominada debe ser una institución del sector público;
- Tanto auto-nominaciones como nominaciones por terceros serán aceptadas. Las nominaciones deben ser presentadas por alguna organización;
- La iniciativa nominada debe ser innovativa y relevante a una de las categorías del Premio de Naciones Unidas al Sector Público³;
- La iniciativa nominada debe haber sido implementada por un mínimo de dos años, con impacto demostrado y documentado;
- La iniciativa nominada debe incluir todos los documentos sustentatorios requeridos;
- El formulario de postulación debe ser llenado en su totalidad;
- La iniciativa no debe haber recibido el Premio UNPSA.

CRITERIOS DE SELECCION

- Alineamiento con los principios de la Agenda 2030.** La iniciativa debe apuntar a mejorar la vida de las personas y responder a sus necesidades y derechos. Debe acrecentar la contribución del servicio público hacia la realización de los ODS. Debe beneficiar a los más pobres y más vulnerables y mejorar la igualdad de género.
- Trascendencia.** La iniciativa debe impactar positivamente al mayor número de la población y abordar un tema trascendental de interés público dentro del contexto de un país o region.
- Innovación.** La iniciativa debe presentar una idea innovadora, un enfoque distintivamente nuevo, o una política única implementada a fin de realizar los ODS o de resolver un problema de interés público, en el contexto de un determinado país o región.
- Transferencia.** La iniciativa parece ser adaptable a otros contextos (e.g. ciudades, países o regiones). Existe evidencia de haber inspirado innovaciones similares en otras instituciones del sector público en un determinado país, region o a nivel global.
- Sostenibilidad.** La iniciativa debe ser sostenible y tener impacto positivo en generaciones futuras.
- Impacto.** La iniciativa ha pasado por una evaluación formal, mostrando evidencia de su impacto en el mejoramiento de la vida de las personas.
- Partes interesadas.** La iniciativa debe demostrar que ha comprometido a las partes interesadas, tanto como haya sido posible.

³ Una vez que la nominación es sometida, la categoría no puede ser cambiada aún cuando se encontrara que ésta fue sometida a la categoría errónea. Se solicita a los Nominadores poner especial atención al criterio de las varias categorías al escoger la categoría a la cual se somete la nominación.

¿COMO NOMINAR?

¿Quién nombra? Instituciones del sector público (p.ej.: ministerios, Departamentos y agencias gubernamentales; gobiernos locales, etc.) escuelas superiores de administración pública; Agencias de Naciones Unidas (solo para iniciativas que ellos no hayan apoyado); universidades; organizaciones no-gubernamentales; y el sector privado.

¿Quién puede ser nominado? Todas las instituciones públicas a nivel nacional, regional/provincial/estatal, a nivel local/municipios/ciudad de todos los estados miembros de la ONU son elegibles para ser nominados. En el caso de asociaciones público-privadas, el nominado principal debe ser una institución del sector público.

¿Cómo se puede someter una nominación? La Nominación solo puede ser sometida en línea a través del Formulario de Nominación en Línea en nuestra página: [UNDESA/DPADM website](#). Antes de acceder el Formulario de Nominación en Línea, a fin de asegurar que los criterios de elegibilidad se cumplen, requerimos que usted responda a las preguntas preliminares. En caso de requerir asistencia técnica, favor contactar al correo electrónico:

UNPSA2017@un.org o llamar al teléfono 1(917) 367-3004.

Las nominaciones en línea se pueden hacer en uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas (Arabe, Chino, Inglés, Francés, Ruso o Español). Las nominaciones presentadas en cualquier otro idioma que no sean los seis idiomas oficiales serán descalificadas. Asimismo, sería preferable que las nominaciones fueran hechas en uno de los dos idiomas de trabajo de Naciones Unidas: Inglés o Francés.

El Formulario de Nominación en Línea debe ser llenado en su totalidad, es decir que todos los espacios deben contener la información requerida. En caso que algún espacio (sumario, periodo de tiempo, narrativa, etc) fuera dejado en blanco, o si la respuesta no correspondiera a la pregunta, la iniciativa no será evaluada.

NOTA: Le recomendamos preparar sus respuestas en un document "Word" y luego copiar éstas a los campos en la base de datos del Formulario de Nominación en Línea, ya que el Sistema caduca automáticamente luego de unos cuantos minutos. Cada espacio no debe exceder la cantidad máxima indicada de caracteres por cada pregunta respectiva de acuerdo al formulario de nominación. Cualquier caracter superior al límite máximo no será evaluado.

¿Cuáles son los documentos sustentatorios requeridos?

(1) Un mínimo de dos y un máximo de tres documentos sustentatorios: Documentos sustentatorios son cualquier tipo de material (planes de implementación, evaluación y reports de auditoría, resultados de encuestas al cliente/ciudadanos, libros, enlaces a videos, artículos periodísticos, etc.) que la institución desee someter a fin de validar y resaltar la nominación.

(2) Dos cartas de referencia: Además de lo indicado en el párrafo anterior, se requieren dos cartas de referencia. Una carta de referencia es aquella emitida por terceros (p.ej. no por la institución nominada) Esta debe indicar los logros resultantes de la implementación de la iniciativa nominada, y subrayar la razón por la cual esta iniciativa y/o institución es merecedora de ser premiada.

Se requiere que las instituciones suban los documentos relevantes a través del sistema en línea. Iniciativas que no tengan documentación sustentatoria no serán evaluadas. La iniciativa debe demostrar y documentar su impacto, incluyendo a través de resultados de evaluación.

NOTA: Una vez que se haya sometido el Formulario de Nominación en Línea, usted recibirá un correo electrónico con toda la información para cargar los documentos sustentatorios correspondientes a la iniciativa nominada. Asegúrese de cargar los documentos sustentatorios antes del 17 de Marzo, 2017 a la medianoche Hora Estándar del Este (EST)

Se pueden nominar varias iniciativas por cada país. Sin embargo, solo puede ser premiada una iniciativa por país.

PROCESO DE EVALUACION

El proceso de evaluación consiste de varias rondas evaluativas, incluyendo evaluaciones por el Equipo de Evaluación UNPSA y por un sub-comité del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas (CEPA)⁴ quien propone iniciativas a ser seleccionadas por el Secretario General de Naciones Unidas. Esta iniciativa es evaluada teniendo en consideración el contexto de un determinado país o región. El equipo de evaluación pre-selecciona las nominaciones sometidas en línea vis-à-vis el criterio de selección (ver Anexo II). Las iniciativas seleccionadas pasan por un proceso de verificación y validación, la cual se lleva a cabo para asegurar la congruencia entre los documentos sustentatorios y lo que ocurre en el campo.

El proceso de evaluación está estrictamente basado en las actividades y el impacto logrado por la iniciativa específica que sería premiada y no por alguna otra iniciativa implementada por la institución nominada. Si la verificación preliminar de un caso específico revelara alguna discrepancia, por ejemplo, malos manejos, el caso será descalificado.

¿QUIENES RECIBEN EL PREMIO?

Los Premios solo pueden conferirse a instituciones del sector público que tengan propiedad de las iniciativas nominadas. Una agencia de implementación no cualifica para recibir el premio aunque estuviera involucrada en la implementación de la iniciativa en el papel de consultor.

El premio se confiere a la iniciativa y a la institución responsable de implementarla, y no al individuo que la iniciara o implementara. Un individuo no puede ser premiado.

En el caso de asociaciones público-privadas, el reconocimiento va a la institución del sector público.

DESCALIFICACION DE NOMINACIONES

Las instituciones serán descalificadas de proseguir en el proceso por cualquiera de las siguientes razones:

1. No observar las reglas de nominación para la iniciativa nominada
2. Cualquier conflicto de interés y no-adherencia al proceso por todos aquellos concernientes
3. Presentar información y documentos sustentatorios falsos y engañosos
4. Inabilidad para proveer documentación suficiente para evaluar la iniciativa
5. Comportamiento no ético, inclusive presión indebida sobre cualquier persona involucrada en el proceso de evaluación y/o selección

REVOCACION DEL PREMIO

El premio puede ser revocado por el sub-comité del CEPA aconsejando al Secretario General en cualquier momento, si se estableciera que la institución no hubiese observado las reglas UNPSA. Esta decisión es definitiva.

⁴ CEPA es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Annex I. UNPSA - Grupos Regionales

Africa

Argelia	Ghana	República Centroafricana
Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Benin	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Botswana	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Burkina Faso	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Lesotho	Senegal
Cabo Verde	Liberia	Seychelles
Camerún	Libia	Sierra Leona
Chad	Madagascar	Somalia
Comoras	Malawi	Sudáfrica
Congo	Malí	Sudán
Côte d'Ivoire	Marruecos	Sudán del Sur
Djibouti	Mauricio	Swazilandia
Egipto	Mauritania	Togo
Eritrea	Mozambique	Túnez
Etiopía	Namibia	Uganda
Gabón	Níger	Zambia
Gambia	Nigeria	Zimbabwe

Asia y el Pacífico

Afganistán	Japón	República Árabe Siria
Arabia Saudita	Jordania	República de Corea
Bahrein	Kazajistán	República Democrática
Bangladesh	Kirguistán	Popular Lao
Bhután	Kuwait	República Popular
Brunei Darussalam	Líbano	Democrática de Corea
Camboya	Malasia	Samoa
China	Maldivas	Singapur
Chipre	Micronesia (Estados	Sri Lanka
Emiratos Árabes Unidos	Federados de)	Tailandia
Fiji	Mongolia	Tayikistán
Filipinas	Myanmar	Timor-Leste
India	Nauru	Tonga
Indonesia	Nepal	Turquía
Irán (República Islámica	Omán	Turkmenistán
del)	Pakistán	Tuvalu
Iraq	Palau	Uzbekistán
Islas Marshall	Papua Nueva Guinea	Vanuatu
Islas Salomón	Qatar	Viet Nam
		Yemen

Europa Oriental

Albania Armenia Azerbaiyán Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Croacia Eslovaquia	Eslovenia Estonia ex República Yugoslava de Macedonia Federación de Rusia Georgia Hungría Letonia	Lituania Montenegro Polonia República Checa República de Moldova Rumania Serbia Ucrania
--	--	--

América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda Argentina Bahamas Barbados Belice Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba	Dominica Ecuador El Salvador Granada Guatemala Guyana Haití Honduras Jamaica México Nicaragua	Panamá Paraguay Perú República Dominicana Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela (República Bolivariana de)
--	---	---

Europa Occidental y Otros Grupos

Alemania Andorra Australia Austria Bélgica Canadá Dinamarca España Estados Unidos de América* Finlandia	Francia Grecia Irlanda Islandia Israel* Italia Liechtenstein Luxemburgo Malta Mónaco	Noruega Nueva Zelandia Países Bajos Portugal Reino Unido San Marino Suecia Suiza Turquía*
--	---	---

Anexo II. Categorías UNPSA y sus Criterios de Evaluación

Al evaluar cada caso, se utiliza un conjunto de preguntas para aseverar que la iniciativa cumple con los criterios, algunos o todos, de la categoría. Para más información acerca de cada categoría, favor ver a continuación.

Categoría 1 – Alcanzando a los más pobres y más vulnerables a través de servicios inclusivos y de la participación⁵

<p style="text-align: center;">Introduce una idea/política/estructura innovativa</p> <p>Introduce una idea, política o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región, para alcanzar a los más pobres y los más vulnerables y garantizar que ellos progresen hacia los ODS.</p>
<p style="text-align: center;">Provee acceso a servicios de calidad para los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Incrementa el acceso de las personas más pobres y más vulnerables a servicios asequibles de alta calidad. Esto se puede lograr notablemente abordando los obstáculos que impiden el acceso de estas personas a los servicios públicos, tales como: geografía, ingreso salarial u otra situación social o económica, problemas de seguridad, responsabilidad por el cuidado de familiares, movilidad, discriminación relacionada con el sexo, género, edad, raza, etnia u otros factores dependiendo del contexto del país o región. Esto también puede incluir la introducción de enfoques nuevos para la prestación de servicios o reclamo de derechos y beneficios, para que los más pobres y los más vulnerables puedan tener acceso a los servicios públicos más fácilmente.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve la participación de los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Introduce mecanismos participativos y consultativos que permitan a los más pobres y vulnerables (y a aquellos que los representan), a expresar sus necesidades y demandas y a que tomen parte en la formulación de soluciones o en la prestación de servicios públicos.</p> <p>Introduce medidas y servicios que empoderen a los más pobres y más vulnerables a alcanzar los ODS en varias áreas, por ejemplo, medidas que les den identidad legal o acceso a crédito y otros recursos.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve transparencia en la prestación de servicios</p> <p>Crea mecanismos para asegurar que los más pobres y más vulnerables, y quienes los representan o asisten, puedan obtener fácilmente información sobre servicios públicos – notablemente servicios relacionados a los ODS así como información sobre sus propios derechos y beneficios.</p> <p>Da facilidad a que los más pobres y más vulnerables (y quienes los representan o asisten) observen, monitoreen y analicen la toma de decisiones, políticas y prestación de servicios del gobierno</p>
<p style="text-align: center;">Promueve la rendición de cuentas en la prestación de servicios a los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Crea mecanismos que puedan ayudar a los más pobres y más vulnerables (y a quienes los representan o asisten) a demandar la rendición de cuentas sobre la prestación de servicios públicos del gobierno.</p> <p>Esto puede incluir mecanismos que les permitan proveer retroalimentación sobre la relevancia o calidad de los servicios públicos; reportar malos manejos; iniciar investigaciones; someter quejas o reclamos a ser compensados si fuese necesario. Introduce mecanismos que garanticen que los oficiales públicos estén informados sobre las necesidades especiales de los más pobres y más vulnerables, que estén entrenados y equipados para responder apropiadamente, y sancionados cuando estas necesidades son ignoradas o cuando los derechos de los más pobres y los más vulnerables no son protegidos.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve la igualdad de género en la prestación del servicio público</p> <p>Introduce medidas especiales, adapta los servicios públicos y desarrolla nuevos servicios para garantizar que la mujer se beneficie igualmente de las medidas antes mencionadas y que sus necesidades sean abordadas.</p>

⁵ Aquellos que están más atrasados incluyen personas con discapacidades, inmigrantes, población indígena, niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación vulnerable, el adulto mayor, refugiados, personas desplazadas internamente, aquellos que viven en extrema pobreza o que están destituidos, así como otras personas dependiendo del contexto del país o región.

**Categoría 2 –
Promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público**

Introduce una idea/política/estructura innovativa

Introduce una idea, política o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región, para garantizar que los servicios públicos sean transparentes, inclusivos, que rindan cuentas y que sean respetuosos de la integridad.

Apoya la integridad y lucha contra la corrupción

Introduce e implementa nuevas formas o mecanismos para reforzar la integridad en el servicio público, incluyendo la transformación mental y cultura organizacional.

Introduce nuevas formas de luchar contra la corrupción en las instituciones públicas y en la prestación de los servicios públicos.

Incrementa la transparencia y el acceso de las personas a la información y a la rendición de cuentas.

Implementa mecanismos para asegurar el acceso de la ciudadanía a la información sobre los servicios públicos y sobre el trabajo del sector público; y asegura que esta información sea fácil de acceder y de entender.

Crea mecanismos que hagan más fácil para las personas el hacer responsables al gobierno en la prestación de servicios. Esto puede incluir mecanismos que permitan a la población a expresar sus necesidades, proveer retroalimentación sobre la relevancia y calidad de los servicios públicos; reportar cualquier mal manejo; iniciar investigaciones; presentar quejas o solicitar compensaciones en donde fuere relevante.

Promueve la igualdad de género en la prestación del servicio público

Introduce mecanismos o medidas especiales para garantizar que las mujeres puedan, con igualdad de derechos, tener acceso a la información, y hacer que el gobierno sea responsable en la rendición de cuentas.

Introduce mecanismos para garantizar responsabilidad sobre el apoyo del servicio público en la igualdad de género..

Categoría 3 - Innovación y excelencia en la prestación de servicios de salud

Introduce una idea/política/estructura innovativa

Introduce una idea única, un enfoque distintivo nuevo, o una política única que fue implementada en el contexto de un país o región particular, que fomenta la innovación, excelencia en la prestación de los servicios de salud o que transforma la forma en que trabajan las instituciones para la prestación de servicios de salud.

Promueve el progreso hacia las metas de los ODS sobre salud

Introduce nuevas medidas políticas, arreglos institucionales, enfoques, productos, herramientas o tecnologías para: (a) mejorar el acceso a los servicios esenciales de salud de calidad y el acceso asequible, seguro, efectivo y de calidad a medicinas y vacunas esenciales para todos por medio de la protección contra riesgos financieros⁶, o (b) mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna, o (c) mejorar la salud infantil de los niños y recién nacidos o prevenir la muerte de los recién nacidos y niños de hasta 5 años de edad⁷, o (d) mejorar la respuesta a una dimensión específica de salud y bienestar, por ejemplo, combatir una enfermedad o epidemia.⁸

Incrementa la eficiencia de la prestación de servicios en salud

Establece mecanismos para incrementar la eficiencia en la prestación de servicios de salud o beneficios.

Por ejemplo, acelera el proceso de solicitudes o reclamos relacionados con los beneficios de salubridad, reduce el número de procedimientos y papeleo innecesarios para obtener beneficios de los servicios de salud o reduce el costo de ciertos servicios de salud o de procedimientos, mientras que mantiene o incrementa la calidad de la prestación de servicios.

Mejora la calidad de los servicios de salud y la respuesta a las necesidades de las personas

Establece mecanismos o lanza nuevos enfoques para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Encuentra maneras de hacer que los servicios de salud sean más relevantes y sensibles a las necesidades de las personas, por ejemplo, responde a nuevas necesidades de salud o lanza nuevos enfoques para responder mejor a necesidades existentes específicas.

Compromete a las personas en el diseño, implementación y evaluación en la prestación de servicios de salud.

Mejora el acceso y equidad a fin de alcanzar a los más pobres y más vulnerables

Introduce nuevos enfoques o mecanismos para la prestación de servicios de salud a los más pobres y más vulnerables y aquellos que dejados atrás⁹. Esto puede lograrse por ejemplo, utilizando tecnologías de información y comunicación u otras medidas que provean servicios de salud en tiempos y formas que sean más convenientes para los más pobres y más vulnerables.

Combate la discriminación en el acceso a los servicios de salud.

⁶ La iniciativa puede en particular, por ejemplo, apuntar a combatir epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales descuidadas, hepatitis, enfermedades ocasionadas por el agua y otras enfermedades contagiosas (meta 3.3); reduce la mortandad prematura de enfermedades no-contagiosas; promueve la salud mental y el bienestar (objetivos 3.4); previene y trata el abuso de sustancias dañinas (objetivo 3.5); reduce el número de accidentes de tránsito (3.6); garantiza el acceso universal a servicios de salud sexuales y reproductivos (3.7); reduce el número de muertes y enfermedades por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, agua y tierra (objetivo 3.9); Apoya la investigación y desarrollo de vacunas y medicinas para las enfermedades contagiosas y no contagiosas que afectan primeramente a los países en vías de desarrollo; provee acceso asequible a medicinas y vacunas esenciales (3.b); fortalece el control del tabaco (3.a); o refuerza la capacidad de todos los países, en particular de los países en vías de desarrollo, para la alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los servicios de salud nacional y global (3.d)

⁷ Objetivos 3.1 y 3.2

⁸ Objetivo 2.2

⁹ Aquellos en riesgo de ser dejados atrás usualmente incluyen personas con discapacidad, inmigrantes, poblaciones indígenas, niñez y juventud, especialmente aquellos en situaciones vulnerables, adulto mayor, refugiados, personas desplazadas internamente, aquellos que viven en extrema pobreza o que han sido destituidos así como otras personas dependiente del context del país o region.

Anexo III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Anexo IV. FORMULARIO DE NOMINACION EN LINEA

A. ANALISIS DEL PROBLEMA (5 por ciento de la calificación general)

1. ¿Cuál era el problema antes de la implementación de la iniciativa?

Describe en no más de 500 palabras la situación antes del comienzo de la iniciativa y las razones por las cuales se necesitaba una solución innovadora. ¿Qué problemas y temas de importancia requerían considerarse y eran éstos de interés público y/o afectaban a un grupo amplio de la población? ¿Qué grupos sociales o grupos de otro tipo¹⁰ eran afectados y de qué manera?

B. SOLUCIÓN Y ENFOQUE INNOVADOR (25 por ciento de la calificación general)

2. ¿Cuál fue la solución? (Por favor describa en tres frases de qué se trata la iniciativa)

3. ¿Cómo solucionó la iniciativa el problema y mejoró la vida de las personas?

En no más de 600 palabras, resume de qué forma la iniciativa resolvió el problema y contribuyó a mejorar el bienestar de la población, incluyendo a los más pobres y vulnerables. La respuesta debe proporcionar una descripción de la estrategia, incluyendo sus principales objetivos y las audiencias a las que se dirige.

4. ¿Qué hace que la iniciativa sea creativa e innovadora?

En má de 200 palabras, ilustre qué hace a la iniciativa única a la iniciativa y cómo enfoca el problema de formas nuevas y diferentes. Enumere las estrategias creativas e innovadoras que hicieron que la iniciativa tuviese éxito.

C. IMPLEMENTACIÓN (30 por ciento de la calificación total)

5. ¿Quién implementó la iniciativa y cuánta es la población afectada por la iniciativa?

Describe la organización que administra el programa y cuánta gente fue beneficiada.

6. ¿Cómo se implementó la estrategia y qué recursos se movilaron?

En no más de 600 palabras, describa los elementos de la estrategia y el plan de acción que se desarrollaron para implementar la estrategia, incluyendo factores de desarrollo claves y secuencia de los pasos tomados, actividades principales, margen de error, seguimiento y evaluación y su cronología. Especifique los costos financieros, técnicos y de recursos humanos asociados con esta iniciativa. ¿Cómo se financió el proyecto y quién contribuyó a su financiamiento?

7. ¿Quiénes fueron los actores involucrados en el diseño de la iniciativa y en su implementación?

¹⁰ Por ejemplo, hogares con características específicas, personas viviendo en ciudades o áreas rurales, los pobres, la niñez, la juventud, el adulto mayor, personas con discapacidad, población indígena, refugiados, personas o inmigrantes desplazados internamente, personas viviendo con VIH/SIDA, u otras personas o categorías de la población dependiendo del context del país o region.

En no más de 300 palabras, especifique quién contribuyó al diseño y/o la implementación de la iniciativa, incluyendo servidores públicos, instituciones públicas, organizaciones, ciudadanos, ONGs, sector privado, etc.

8. ¿Cuáles fueron los resultados más exitosos y por qué la iniciativa fue efectiva?

En menos de 400 palabras, enumere no más de cinco resultados concretos que ilustren el éxito de la iniciativa y su papel en impulsar los ODS.

9. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos encontrados y cómo fueron superados?

En menos de 300 palabras, describa los principales obstáculos enfrentados durante la implementación y cómo fueron atendidos y superados.

D. IMPORTANCIA, IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD (40 por ciento de la calificación general)

10. Para la población ¿Cuáles fueron los beneficios clave resultantes de la iniciativa ?

En no más de 500 palabras, describa el impacto de la iniciativa. Proporcione ejemplos concretos de cómo la iniciativa ha hecho una diferencia en la provisión e impacto de servicios públicos. Describa cómo la mejor prestación de servicios ha tenido un impacto positivo en el público y cómo la iniciativa, por ejemplo, ha respondido a las necesidades de las personas, especialmente los más pobres y más vulnerables o ha promovido la inclusión social, la igualdad de género, o ha mejorado el acceso a los servicios públicos, o facilitado la participación, etc. Por favor, proporcione información sobre cómo puede medirse este impacto.

11. ¿La iniciativa mejoró la integridad y/o la rendición de cuentas en el sector público (Si fuese aplicable)?

En no más de 400 palabras, explicar si es que y cómo la iniciativa ha mejorado la integridad y/o disminuido la corrupción en el sector público. También explique si es que y cómo la iniciativa ha facilitado que la población pueda pedir rendición de cuentas en la prestación de servicios públicos. Favor proveer información sobre cómo se ha medido el impacto.

12. Se pusieron en juego medidas especiales para garantizar que la iniciativa beneficie a mujeres y niñas y que mejore la situación de los más pobres y vulnerables? (Si fuere aplicable)

Si fuese relevante, en no más de 200 palabras, explicar un resumen de los mecanismos que se utilizaron para garantizar que la iniciativa beneficia a las mujeres y niñas y mejora la situación de los más pobres y más vulnerables.

13. ¿Ha habido una evaluación formal de la iniciativa?

En no más de 300 palabras, explique si la iniciativa ha sido objeto de una evaluación formal y destaque sus principales conclusiones. Ofrezca también información acerca de la manera en que la iniciativa buscó activamente e incorporó retro-alimentación recibida de los ciudadanos.

14. ¿Es la iniciativa sostenible y transferible?

En no más de 500 palabras, describa de qué forma la iniciativa es sostenible (por ejemplo, en términos de sostenibilidad financiera, social y económica, cultural, medioambiental, institucional y regulatoria). Describa si la iniciativa está siendo replicada o diseminada en el servicio público a nivel nacional y/o internacional, y/o cómo ésta podría replicarse.

15. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y de qué manera puede la iniciativa promover el desarrollo sostenible?

En no más de 500 palabras, describa su experiencia con la iniciativa en general y las lecciones aprendidas acerca de cómo el servicio público puede contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo a los más pobres y vulnerables.

16. ¿La nominación ha sido llenada en su totalidad?